

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

841 ACERPANEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que en fecha 29 de enero de 2016 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil "Acerpanel Sociedad Anónima" acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Aprobar la reducción del capital social en la Cantidad de 900.000,00 euros, dejando el capital social en la cifra de 420.000,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Segundo.- Aprobar la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Acerpanel, Sociedad Limitada" y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Tercero.- Aprobar el cambio de Órgano de Administración, pasando de estar formado por Consejo de Administración a estar formado por dos Administradores Mancomunados.

Cuarto.- Aprobar el traslado de domicilio social, sito en Guarromán (Jaén), Polígono Guadiel, parcelas 214-215 a Linares(Jaén), Mina de la Fortuna, s/n, Polígono Los Rubiales, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Linares, 16 de febrero de 2016.- Los Administradores Mancomunados, Juan Ramón Fernández Millán y Fernando Pedro Nieto Giménez.

ID: A160007739-1